

FRAMEWORK PARA LA EMISION DE BONOS SOSTENIBLES FINANZAUTO

1. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO GLOBAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se constituyen en un compromiso global para mejorar la calidad de vida de todas las personas en términos económicos, sociales y ambientales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible proponen metas relacionadas con el consumo responsable, actividades compatibles con el medio ambiente, la carbono neutralidad, la productividad, el bienestar y la innovación para poner fin a la pobreza y el hambre, combatir las desigualdades, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos, promover la igualdad entre los géneros, garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales antes de 2030.

Por otra parte, El Acuerdo de París se firmó en el año 2015 con el mandato de adoptar un acuerdo global de cambio climático, de carácter jurídicamente vinculante, por el que todos los países firmantes se comprometieron a participar en las reducciones globales de gases de efecto invernadero (GEI).

El cambio climático es considerado uno de los mayores retos del presente siglo, sus efectos pueden provocar acidificación en los océanos, mortalidad de las barrera de coral, aumento del nivel de mar, tormentas, huracanes, graves inundaciones, sequías, olas de calor, incendios, pérdida de infraestructura, escases de agua, alimentos, profundización de la pobreza, extinción de especies y gran amenaza en la salud de las personas por el incremento de enfermedades tropicales y desnutrición, según se ha determinado por la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Es importante destacar el Informe Global de Riesgos, publicado anualmente por el Foro Económico Mundial el cual ofrece una amplia perspectiva sobre las principales amenazas que pueden afectar la prosperidad mundial en 2021 y en la próxima década. Según el ranking, en términos de probabilidad, los principales riesgos para la economía global corresponden a asuntos ambientales con altos impactos sociales:

- Clima extremo.
- Fracaso de la acción climática.
- Daño ambiental humano.
- Enfermedades infecciosas.
- Pérdida de biodiversidad.

Por lo demás, la crisis derivada del COVID-19 ha tenido un gran impacto en el logro de la Agenda 2030 y ha puesto aún más el foco en las prácticas de sostenibilidad de gobiernos, empresas y organizaciones, entendiendo la transformación sostenible como una de las palancas clave de la recuperación económica, donde los ODS abren un gran abanico de oportunidades económicas que podrían ser la puerta de salida de la crisis.

Lograr las metas de desarrollo sostenible requiere de la articulación de múltiples esfuerzos, pues los recursos de los gobiernos no son suficientes para suplir las demandas de desarrollo de la sociedad, y los recursos de la cooperación internacional, que tradicionalmente han complementado las prioridades de desarrollo, son cada vez más escasos, por tanto, desde la perspectiva de FINANZAUTO, la Agenda 2.030 supone una nueva manera de entender la contribución al desarrollo del país, a la lucha contra la pobreza y a la conservación del planeta, a través de un portafolio de productos financieros que resuelve necesidades sociales y ambientales y busca contribuir también al logro de las metas y compromisos del gobierno en materia de Desarrollo Sostenible.

COLOMBIA Y LA AGENDA 2.030

Para el Gobierno de Colombia, la Agenda 2.030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido desde su estructuración una prioridad y una ruta para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, especialmente de los más pobres y vulnerables, siendo además una herramienta para generar las condiciones habilitantes de una paz estable y duradera.

Colombia ha definido la Estrategia Nacional para la efectiva implementación de la Agenda 2.030 como Política de Estado, la cual hace parte de las metas a largo plazo trazadas por el país en términos de desarrollo.

Así mismo, es importante destacar que Colombia ha sido partícipe de los diferentes esfuerzos globales para frenar el cambio climático. El compromiso del país se plasmó desde la expedición de la Ley 164 de 1994 y ha sido reiterado ante la comunidad internacional a través de la ratificación del protocolo de Kioto en 2.000 y del acuerdo de París en el año 2.016, asimismo a través del desarrollo de instrumentos de política pública para su efectiva implementación tales como el CONPES 3242, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), entre otros.

El país definió su primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDS) avalada al ratificar el Acuerdo de París, comprometiéndose por primera vez en reducir el 20% de las emisiones GEI. En diciembre de 2.020, el país actualizó su NDS con una visión (2.020-2.030) comprometiéndose a emitir como máximo 169,44M t CO₂eq, equivalente a una reducción del 51% de las emisiones con respecto a las proyecciones a 2.030.

COMPROMISOS DE FINANZAUTO FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES Y SOCIALES

POLITICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Finanzauto como sociedad de beneficio e interés colectivo BIC, apuesta por la inversión responsable para la consecución de las metas trazadas en la Agenda 2.030, los ODS y el Acuerdo de París, impulsando productos financieros innovadores e inclusivos que impactan de forma positiva sobre la sociedad y el planeta priorizando los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



La ambición climática de la Compañía está reflejada en la Estrategia Corporativa Ambiental, centrada principalmente en la financiación de impacto y la gestión ecoeficiente de sus operaciones en concordancia con los principios del Acuerdo de París, esta perspectiva se ve reflejada en los diferentes frentes de actuación como son: La estrategia de Carbono Neutralidad que incluye el monitoreo anual de los GEI generados, estrategia de reducción de emisiones, estrategia de compensación y neutralización de emisiones y un plan para lograr 0 emisiones a 2.030, asimismo la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), portafolio corporativo sostenible y un plan de formación en sostenibilidad a todas las partes interesadas.

Es importante resaltar que Finanzauto es la primera empresa del sector financiero en Colombia en recibir la certificación Empresa B Certificada. Ser parte de esta comunidad de empresas significa que Finanzauto ha superado un riguroso proceso de verificación en sus operaciones, con los más altos estándares en asuntos de buen gobierno, empleos de alta calidad con dignidad y propósito, regeneración del medioambiente e impacto positivo en los consumidores y las comunidades.

Este sello “*B Corporation*” reconoce a nivel global a las “Mejores Empresas para el Mundo”, por contar con un modelo de negocio que genera bienestar en las personas y el planeta. Finanzauto ha recibido esta certificación por contar con un modelo de financiación con propósito y modelo de gestión corporativa sostenible.

El enfoque de financiación de Finanzauto está destinado a:

- Apoyar la generación y formalización de empleo, la reducción de las desigualdades, la activación de las economías rurales y el acceso al crédito a través de la financiación de las micro y pequeñas empresas de poblaciones vulnerables como las mujeres, jóvenes y entre otros.
- Promover la integración y el empleo de grupos vulnerables.
- Fortalecer la igualdad de género.

Asimismo, Finanzauto le apuesta a ser un vehículo de desarrollo, bienestar y progreso para los colaboradores y sus familias, impulsando el bienestar emocional, físico, familiar y financiero a través de las siguientes acciones:

- Contratación a población en primer empleo.
- Contratación a población de bajos ingresos
- Contratación a población con barreras de acceso a la educación superior.
- Fuerza laboral integrada mayoritariamente por mujeres

- Formación profesional a colaboradores
- Crédito para acceso a la educación superior (Pregrado y Posgrado)
- Ascenso laboral y financiero
- Salario mínimo superior al salario nacional del total de la población.
- Plan de salud física, mental y emocional.
- Conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Impulso a la movilidad sostenible para los colaboradores
- Voluntariado corporativo

En relación al compromiso ambiental, Finanzauto ha definido los siguientes objetivos corporativos:

- Medir, mitigar y compensar la huella de carbono, así como reducir los consumos de energía, agua, residuos, papel y viajes, para la preservación de los recursos naturales al interior de la Compañía y promover las buenas prácticas.
- Identificar y evaluar los riesgos e impactos ambientales y sociales, que puedan generar los productos y/o proyectos financiados.
- Planificar e implementar acciones para reducir emisiones de efecto invernadero.
- Promover acciones medioambientales a través de programas e iniciativas que aporten a la mitigación del cambio climático.
- Gestionar riesgos asociados al cambio climático.
- Evaluar y actualizar requisitos legales.
- Alinear la estrategia de cambio climático con estándares y compromisos globales.

La estrategia de triple impacto de FINANZAUTO es la base para la emisión de bonos de la Compañía vinculados a la sostenibilidad.

De esta forma, con la emisión de Bonos Sostenibles, la Compañía espera financiar iniciativas que ayuden al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, y al logro de las metas del Acuerdo de París para combatir el cambio climático.

Para más información:

- Informe de Sostenibilidad Finanzauto 2020.
- Estrategia de carbono neutralidad.
- Informe de medición de huella de carbono corporativa.
- Manual del Sistema de Gestión Ambiental y Social de Finanzauto.

2. MARCO DE BONOS SOSTENIBLES

Finanzauto S.A. BIC en la iniciativa de apoyar proyectos sociales y/o ambientales y su acción climática, realiza su compensación a través de los lineamientos de la ONU, lo que también ha permitido contribuir al desarrollo sostenible en países emergentes. Las reducciones certificadas de emisiones fueron emitidas tras un robusto proceso de registro, validación y certificación; adicionalmente, la Compañía otorga créditos para la financiación de vehículos de bajas emisiones, eléctricos e híbridos, los cuales son eco-eficientes y que en su mayoría reemplazan el uso de combustibles fósiles por energías limpias, además de generar un impacto en el planeta, a través de la disminución del porcentaje de emisión de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con los compromisos y esfuerzos realizados por la compañía, se establece este documento con el fin de trazar los lineamientos del Marco de Bonos Sostenibles, complementado con lo recomendado en los Green Bond Principles – GBP o “Principios de los Bonos Verdes” y en los Social Bond Principles – SBP o “Principios de los Bonos Sociales”, que determinó la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA sus siglas en Ingles) y asegurar que el Marco esté alineado con los Objetivos y Metas Sostenibles de la Organización de Naciones Unidas.

En este lineamiento, Finanzauto reconoce el rol fundamental de las actividades de financiamiento en la materialización de proyectos alineados a las metas climáticas globales y de país, respecto a lo cual la IFC ha cuantificado en USD 23 Billones las oportunidades de inversión y financiación de proyectos sostenibles en mercados emergentes¹. Al mismo tiempo, la agencia internacional de energía estimó en USD 53 billones las necesidades de inversión globales en proyectos de eficiencia energética con miras a evitar el posible aumento de 2 grados en la temperatura media del planeta para los próximos años, y que haría inviable la vida en varios sectores del planeta².

La Compañía también tiene un compromiso para crear una sociedad más justa, inclusiva y responsable de sus acciones para las generaciones presentes y futuras, de manera que el éxito de su gestión se traduzca en el bienestar generado a las personas y el planeta.

El principal objetivo trazado a través de este marco es promover y garantizar el acceso a clientes a líneas de financiamiento de proyectos con beneficio ambiental y social, asimismo, asegurar a los inversionistas un proceso de total transparencia e integridad en las emisiones de Bonos Sostenibles de Finanzauto.

Con base en lo anterior la compañía establece en el Marco 4 principios:

- 2.1 Uso de Fondos
- 2.2 Proceso de evaluación y escogencia de Proyectos
- 2.3 Gestión de los Fondos
- 2.4 Informes

2.1 Uso de Fondos

¹ IFC. Raising 23 Trillion. Greening Banks and Capital Markets for Growth https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/ae474cba-e0ec-42e6-8be3-d8491a05368f/IFC_G20_Climate-Input-PaperWEB+Nov+5.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mrBC.fz

² EIA World Energy Investment Outlook 2014.

<https://iea.blob.core.windows.net/assets/c6871b0c-feb8-41fb-93ab-91d6ea651d96/WEIO2014.pdf>

Los fondos provenientes de las emisiones de Bonos Sostenibles serán utilizados exclusivamente para la financiación y/o refinanciación de créditos otorgados por la Compañía en proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos por el Comité de Sostenibilidad en complemento con el Comité de Tesorería de la compañía, los cuales están alineados a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas establecidas en el acuerdo de París, los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, los Principios de Inversión Responsable, los criterios de la taxonomía vigente del Climate Bonds Initiative (CBI) siguiendo los Principios de los Bonos Verdes (GBP), los Principios de los Bonos Sociales (SBP) y la Guía de Bonos de Sostenibilidad (Sustainability Bond Guidelines, 2.018, “SBG”) de acuerdo a lo establecido por la Asociación Internacional de Mercados de Capital (International Capital Market Association, “ICMA”),

Las categorías y el detalle de los proyectos elegibles para uso de los fondos captados a través de bonos sostenibles se detallan a continuación:

Sectores Verdes

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto ambiental generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
1	Categoría Mitigación del Cambio Climático.	Proyectos de Movilidad Sostenible: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos de menores emisiones comparado con la media del parque automotor nacional. • Vehículos de bajas emisiones. • Vehículos Híbridos. • Vehículos Eléctricos. • Renovación o Adquisición de Flotas de Vehículos productivos de energías limpias. • Transporte no motorizado • Transporte multimodal • Proyectos tecnológicos que contribuyan con la movilidad limpia. 		<p>11.2 De aquí a 2.030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.</p> <p>11.6 De aquí a 2.030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	Toneladas de CO2 equivalentes reducidas o evitadas.

Sectores Sociales:

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto social generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
1	<p>Formalización y el crecimiento de MiPYMEs y emprendedores.</p> <p>MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa), - Microempresa: Con hasta 10 trabajadores y activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes. - Pequeña Empresa: De 11 a 50 trabajadores y activos totales entre 501 y 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes. - Mediana: De 51 a 200 trabajadores y activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Fuente: Ley 590 del 2.000</p>	<p>Proyectos que requieran capital de trabajo para la generación de empleo formal, adopción de tecnologías, adquisición de equipos y desarrollo de buenas prácticas sociales y ambientales. Financiación de proyectos que apuntan a la generación de empleo a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Nota: Finanzauto entiende por Población Vulnerable a aquellas personas o grupos poblacionales que, por su naturaleza o determinadas circunstancias, requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, superar la exclusión, la pobreza, la inequidad y la violencia de todo orden. (Observatorio del Caribe) Esto sumado a que tienen limitadas posibilidades para participar en proyectos de generación de ingresos. (World Bank Group, 2015)</p>	 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>1.4 Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, incluido microfinanzas.</p> <p>8.3 Fomentar la formalización y el crecimiento de las MiPyME mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de beneficiarios directos • Número de beneficiarios indirectos. • Número de pymes protegidas • Número de puestos de trabajo creados y / o protegidos a través de la iniciativa de ayuda empresarial.
2	<p>Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer.</p>	<p>Financiación de proyectos de emprendimiento, educación y servicios esenciales de las mujeres.</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>5.A Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios.</p> <p>5.5 Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo.</p> <p>8 Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres beneficiarias. • Número de emprendimientos liderados por mujeres apoyados. • Número de puestos de trabajo creados y / o protegidos a través de la

				decente para todos los hombres y mujeres.	iniciativa de ayuda empresarial a la mujer.
--	--	--	--	---	---

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto social generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
3	Desarrollo de competencias para la empleabilidad y el espíritu empresarial.	Acceso a servicios esenciales (incluida la salud, la educación y la formación profesional)		<p>4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.</p> <p>4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de jóvenes beneficiados en proyectos educativos. Número de jóvenes beneficiados en proyectos de emprendimiento. Número de jóvenes beneficiados en proyectos que favorezcan el desarrollo profesional.
4	Movilidad sostenible para población vulnerable.	<p>Financiación de vehículos híbridos, eléctricos o de bajas emisiones a población con barreras de acceso a crédito tradicional.</p> <p>Población beneficiaria: Transportadores de carga y pasajeros, ganaderos, Pequeñas, medianas y grandes empresas, agricultores, Universitarios, Amas de casa, independientes y empleados.</p>		<p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de beneficiarios directos. Número de beneficiarios indirectos.

2.2 Proceso para la selección y evaluación de Proyectos

El proceso de evaluación y selección de los proyectos estará a cargo del Comité de Sostenibilidad, comité interdisciplinario conformado por: Dirección de Planeación, Dirección de Sostenibilidad, Dirección de Riesgo Crediticio, con la participación de la Gerencia General y delegados de la

Tesorería, Dirección Comercial, Dirección de Negocios y otras áreas que sean requeridas por el Comité de Sostenibilidad.



Identificación de proyectos: La Dirección de Riesgo Crediticio, la Dirección Comercial, la Dirección de Negocios y la Dirección de Servicio al cliente realizarán la identificación de los proyectos sujetos a ser desembolsados a través de las Líneas (Portafolio) Sostenible, así como de las operaciones de cartera ordinaria y otras líneas que apliquen para la asignación de fondos de acuerdo con los criterios de elegibilidad definidos.

Revisión y escogencia del proyecto: La Dirección de Riesgo Crediticio con el apoyo de la Dirección de Sostenibilidad, analizarán los proyectos identificados en el punto anterior con el fin de determinar si cumple o no con los criterios de elegibilidad establecidos en la sección Uso de los Fondos establecida en el punto anterior del presente Marco, y llevará un registro de créditos sostenibles elegibles.

Aprobación del proyecto: El Comité de Sostenibilidad validará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para los proyectos presentados por la Dirección de Riesgo de Crédito, y seleccionará los proyectos sostenibles elegibles.

Los proyectos seleccionados serán revisados y validados por un tercero independiente que confirme el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para financiación sostenible.

El Comité de Sostenibilidad se reunirá al menos una vez de forma trimestral, o cuando lo considere pertinente, con el propósito de realizar una revisión de los créditos de proyectos seleccionados y garantizar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.

Criterios de Exclusión:

La Compañía en desarrollo de su actividad económica, ha diseñado una lista de exclusión de negocios, con el fin de identificar que la actividad comercial principal no se derive de la producción, comercialización o uso de los productos, sustancias o actividades; como:

- Afectación a la tierra poseída o reclamada en posesión por indígenas.
- Armas y municiones, sin constitución legal.
- Casas de lenocinio.
- Casas de compraventa.
- Compuestos de bifenilo policlorado.
- Contaminantes orgánicos persistentes.
- Empresas con matrícula cancelada.
- Empresas en concordato de liquidación o restructuración.
- Fibras de amianto no aglutinado.

- Incumplimiento de los principios fundamentales de los trabajadores y de los derechos en el trabajo.
- Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
- Los que sean ilegales (antisociales e insurgentes) conforme a las leyes o reglamentos del país.
- Materiales radiactivos.
- Mercado negro de divisas.
- Minería ilegal.
- Movimientos transfronterizos de desechos y productos de desecho, excepto desechos no peligrosos destinados a reciclaje.
- Patrocinadores de proyectos que no deben estar sustancialmente involucrados en actividades con animales, plantas silvestres o productos derivados.
- Pesca en el entorno marítimo con redes de arrastre superiores a 2,5 km de longitud.
- Pesticidas y herbicidas sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional.
- Productos farmacéuticos sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional.
- Proyectos u operaciones forestales que no sean congruentes con la política de sostenibilidad ambiental y social.
- Sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación gradual internacional.
- Tabaco.
- Violación de los derechos de los animales.

Compromisos Adicionales:

La Compañía asume las funciones y responsabilidades derivadas de la actividad económica propia del negocio, lo cual se determina de acuerdo con la naturaleza y alcance de la misma, analizando los riesgos e impactos de los procesos, con el fin de beneficiar a las partes interesadas desde el punto de vista ambiental, social y económico.

La Compañía se adhiere al Decreto 019 del año 2.012; en donde se establecen los criterios de verificación de los vehículos al realizar la revisión técnico-mecánica, según lo estipulado en los artículos 201 y 202; Finanzauto S.A. BIC, se cerciora por medio de sus controles que, en los casos de financiar vehículos usados con una vida útil de seis años en adelante, cuenten con la certificación “técnico – mecánica”, adicionalmente, por medio de la normatividad colombiana se establece cumplimiento de la revisión periódica (anualmente) de los vehículos para que cumplan dicha condición, así la Compañía se asegura del cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

2.3 Gestión de los Fondos

La Compañía hará un control estricto sobre el seguimiento de los créditos asignados bajo la línea de Bonos Sostenibles y clasificándolos en una subcuenta determinada para este fin. Durante la existencia de los Bonos Sostenibles los créditos elegibles podrán ser agregados o removidos del listado de tales créditos, dado la naturaleza de los diferentes tipos de financiación, ya que se pueden presentar diferentes eventos de prepago parcial o total. Los recursos liberados pueden ser reasignados a nuevos proyectos que cumplan con los factores de elegibilidad.

En el presente Marco no aplicará el principio de retroactividad, es decir que cualquier cambio en el presente Marco no afectará a proyectos asignados con criterios anteriores y solo aplicará a proyectos que se evalúen en el futuro.

Finanzauto S.A. BIC hará la utilización de los recursos obtenidos en la emisión en proyectos sostenibles aceptados dentro de un periodo de 24 meses contados a partir de la fecha de la emisión. Sin embargo, aquellos recursos captados mediante la emisión que no hayan sido desembolsados para financiar proyectos sostenibles elegibles, de forma temporal, mientras se materializa su destinación, podrán ser invertidos en instrumentos financieros que sean de bajo riesgo y alta liquidez, y/o en la sustitución de pasivos financieros del Emisor. En ningún caso se utilizarán los recursos captados por la emisión del bono sostenible para financiar proyectos que no cumplan con los criterios de elegibilidad.

Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vida del bono.

2.4 Informes

La Compañía realizará un informe anual de Uso de los Fondos e Impacto Ambiental de los proyectos, este reporte hará parte del Informe Anual de Sostenibilidad, indicando el número de beneficiarios, el valor promedio de los préstamos, el desembolso por categoría sostenible y la distribución regional del uso de los recursos. Este informe se publicará en la página web de la compañía www.finanzauto.com.co. Este informe estará auditado por un Revisor Externo certificado.

Se establecerán reportes de seguimiento periódicos con acompañamiento del Auditor Externo sobre los proyectos financiados a través de la Emisión Sostenible.

3. REVISIÓN EXTERNA

La Compañía contratará un Revisor Externo para que certifique el cumplimiento del siguiente Marco de acuerdo con los estándares internacionales antes mencionados y que se cumplan con los criterios de elegibilidad. Esta revisión tendrá periodicidad anual.

El informe será publicado en la página web de Finanzauto www.finanzauto.com.co.